



I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
RAEJ-0356	28/05/2025	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	325.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	325.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	325.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
-----------------------------	------

III. INFORME DE LA COMISIÓN

REALIZAR INSPECCION EN MATERIA FORESTAL

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JOSE JESUS RAMIREZ ESTEVES

PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPRESENTACIÓN: MICHOACÁN

CERTIFICADO DE TRANSITO

NUM: 0356

COMISIÓN A ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AHO, MICHOACÁN
DEL C. JOSE JESUS RAMIREZ ESTEVES ORDENADA POR EL ING. GUILLERMO NARANJO CHÁVEZ EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

FORANEO

CHUEN A 28 DE MAYO DEL AÑO 2025

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO DE COMISIÓN NUM. PFPA/27.2/35.2/0130/25 DE FECHA 20 - MAYO - 2025

LLEGADA

SALIDA

28 MAYO 2025
DIA MES AÑO

28 MAYO 2025
DIA MES AÑO



AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

EJIDO DE CHUEN

EJIDO DE CHUEN

Eduardo Cruz Moreno
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

Eduardo Cruz Moreno
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

LIC. JOSE JESUS RAMIREZ ESTEVES
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO."